



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO INSULAR DE MENORCA

**4736**

*Ple - Aprobación del Plan Insular de Cooperación para la redacción de proyectos, la ejecución de las obras o la adquisición de equipamientos municipales para el año 2016*

Se hace público que el Pleno del Consell Insular de Menorca en sesión de carácter ordinario de 18 de abril de 2016, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.** Aprobar el Plan Insular de Cooperación 2016, con un total de 19 obras y con la siguiente distribución de aportaciones:

núm	Denominación	Presupuesto	ayuntamiento	CIM
1	Mejoras en la calle Mallorca entre calle Bisbe Comas y Plaza de Es Pins CIUTADELLA	366.586,34	0	366.586,34
2	Adecuación del pavimento del aparcamiento del cementerio municipal FERRERIES	47.815,82	0	47.815,82
3	Sustitución de la barandilla de la escalera del acantilado entre la calle dels Garrovers y el paseo del Rio FERRERIES	7.103,91	0	7.103,91
4	Instalación de un baño en el quiosco-librería de la playa de Cala Galdana FERRERIES	6.669,96	0	6.669,96
5	Cambio de luminarias en Villa Pepa FERRERIES	22.282,15	0	22.282,15
6	Adecuación de la acera del tramo final de calle Fred FERRERIES	28.186,48	0	28.186,48
7	Reforma / rehabilitación de edificio entre medianeras para destinarlo a Centro Polivalente (turístico, cultural y formativo) Can Angel, situado entre la calle Mayor, 2 la calle de en medio y plaza Constitución Mercadal ES MERCADAL	597.896,98	463.086,89	134.810,09
8	2ª fase de ampliación del cementerio municipal ES MIGJORN GRAN	113.976,51	29.605,78	84.370,73
9	Equipamientos parque infantil en espacio público de Calan Porter ALAIOR	35.989,03	0	35.989,03
10	Alumbrado calle Ses Quarterades de la Argentina ALAIOR	78.958,13	60.000	18.958,13
11	Re-urbanización del Paseo Marítimo de Calan Porter ALAIOR	516.902,36	404.170,46	112.731,90
12	Reforma urbanización de la calle Sant Josep de Maó MAÓ	362.112,77	9.922,54	352.190,23
13	Reparación y construcción de aceras en el casco urbano de Sant Lluís SANT LLUIS	35.345,37	0	35.345,37
14	Señalización horizontal y vertical en las urbanizaciones de Sant Lluís SANT LLUIS	40.000	0	40.000
15	Señalización horizontal y vertical del casco urbano y Polígono Industrial SANT LLUIS	20.000	0	20.000
16	Sustitución del pavimento de un tramo de acera en la calle de Sa davallada de la Cala de Biniancolla SANT LLUIS	28.002,87	0	28.002,87
17	Ejecución de un tramo de acera en Cala de Torret, urbanización de playa de Binibèquer SANT LLUIS	11.429,38	0	11.429,38
	Reparación de aceras en la urbanización de Punta Prima			





núm	Denominación	Presupuesto	ayuntamiento	CIM
18	SANT LLUIS	15.947,99	0	15.947,99
19	Reforma y modificación de dependencias del ayuntamiento de Es Castell ES CASTELL	137.197,99	5.964,64	131.233,35
	TOTALES	2.472.404,04	972.750,31	1.499.653,73

**SEGUNDO.** Señalar que el gasto total derivado del presente plan suma € 2.472.404,04 de las cuales € 1.499.653,73 se aplicarán al presupuesto del Consell Insular de Menorca para el año 2016.

**TERCERO.** Delegar en la Presidencia del Consell Insular la inversión de los remanentes que se puedan producir.

**CUARTO.** Recordar a los ayuntamientos que las actividades subvencionadas, según establece la cláusula 13.3 de las bases que rigen la convocatoria, deberán contratarse antes del 30 de octubre de 2016 y que deberán entregar al CIM el certificado de adjudicación de cada una de las actuaciones antes del 30 de noviembre de 2016.

**QUINTO.** Recordar a los ayuntamientos que las actividades subvencionadas, según establecen las cláusulas 11ª y 12ª de las bases que rigen la convocatoria deberán ejecutarse y justificarse antes de 15 de noviembre de 2017.

**SEXTO.** Disponer que este plan se exponga al público por un plazo de 10 días, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en el tablón de edictos de la corporación, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones y reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno, señalando que si durante este plazo no se presenta ninguna alegación o reclamación este plan se considerará aprobado definitivamente.

Maó, a 26 de abril de 2016

**LA SECRETARIA INTERINA**

Rosa Salord Olèo

